

PRESENTACIÓN

■ **U**n fantasma recorre América Latina: el fantasma de la Nueva Izquierda: desde Argentina hasta México, desde Honduras hasta Brasil, desde Bolivia hasta Perú, desde Ecuador hasta Chile, desde Venezuela hasta Colombia, se han ido estableciendo gobiernos democráticos ligeramente inclinados hacia la izquierda.

Todas las fuerzas del Neoliberalismo se han unido para acosar a este fantasma: el imperialismo norteamericano, los órganos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los Fondos de Inversión buitres, las oligarquías locales, los partidos políticos tradicionales, liberales y conservadores, los juristas positivistas y iusnaturalistas, los medios masivos de comunicación tradicionales y de Internet, se han unido, digo, en el *Lawfare* (Golpe de Estado en nombre de la ley) para exorcizar a este fantasma.

Por otro lado, los pueblos latinoamericanos presionan a estos regímenes para que cumplan sus compromisos políticos y sociales y para que no cedan ante estos obstáculos que impiden materializar sus promesas y sus programas. Presiones que pueden empalmarse con los acosos imperiales creando escenarios políticos poco favorables para los mismos pueblos y los gobiernos.

A pesar de ello, cada pueblo y cada nación se defienden aisladamente, sin poder concertar una acción política, jurídica y mediática común sin una alternativa ideológica alternativa. La construcción teórica y práctica de esta alternativa continental parece ser la tarea más importante en estos momentos.

En este contexto discursivo es donde mejor debe ubicarse nuestra revista: la de constituirse en uno de tantos espacios donde confluyan las distintas visiones críticas del derecho, de la política y de los medios de comunicación en nuestros países, donde

se dé, no una lucha dogmática por una supremacía ideológica, sino un diálogo dialéctico que no rehúya la discusión ni el debate, sino que, a través de éste, se pueda llegar a convergencias tanto teóricas como analíticas.

Es natural que con la desaparición física del Dr. Oscar Correas, director y fundador de Crítica Jurídica, se disputen su herencia teórica sus discípulos, como le ha sucedido a todos los pensadores verdaderamente grandes como él. De modo que no nos extrañe que se constituyan una izquierda, una derecha y un centro *correístas*.

Lo importante es que contribuyamos a buscar y construir ese espacio dialéctico dialógico en que se pueda dar la unidad en la diferencia o la diferencia en la unidad. Esta puede ser la divisa de la nueva Crítica Jurídica. Gracias.

“Por quien te venza, maestro, con honor, en nosotros”

Arturo Berumen Campos
Editor invitado